Oficio de S.E. el Presidente de la República.

"Gab. Pres. Nº 1454

Ant.: Oficio Nº 4586, de 16.10.2003, de la honorable Cámara de Diputados.
Mat.: Informa lo que indica.

Santiago, 2 de diciembre de 2003.

De: Presidente de la República
A: Señora Isabel Allende Bussi
Presidenta de la honorable Cámara de Diputados:

1. Mediante oficio de la referencia, vuestra Excelencia ha comunicado el acuerdo adoptado por esa Corporación, para archivar el proyecto que crea el Instituto de Propiedad Industrial y modifica otras disposiciones legales. (Boletín Nº 2469-03), previo acuerdo de su Excelencia el Presidente de la República.
2. En relación al requerimiento formulado, informo a vuestra Excelencia que el Ejecutivo considera necesario continuar la tramitación del referido proyecto de ley, dado que aborda perfeccionamientos legales relevantes para el mejor desarrollo sectorial.
3. En mérito de lo anterior, no resulta posible otorgar acuerdo al archivo de la iniciativa legal en referencia que se ha propuesto.

Saluda a vuestra Excelencia.

(Fdo.): RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República".